



Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 15 de marzo de 2001, celebrada el jueves 29 de marzo de 2001, tuvo ante su consideración una moción presentada por la Sen. Luz Salinas Seine, por encomienda del Departamento de Pedagogía, para rescindir la Certificación número 54 (2000-01) en la que se denomina el Edificio de Rectoría en honor a Luisa Capetillo.

Luego de la exposición de rigor y de discutir ampliamente este asunto, el Senado aprobó la siguiente

### CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó remitir a la consideración de los departamentos académicos la Certificación número 54 (2000-01) con su anejo, los planteamientos esbozados por el Departamento de Pedagogía y el informe que la Comisión de Asuntos Claustrales sometió en la reunión del 15 de marzo de 2001. Los representantes presentarán al Senado las recomendaciones departamentales en cuanto a la moción de rescindir la mencionada Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día cuatro de abril de dos mil uno.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Rafael Rivera Lehman*  
Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente  
Senado Académico





Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de marzo de 2001, tuvo ante su consideración una moción de la Sen. Lizandra Torres en atención al informe de la Comisión de Asuntos Claustrales, en cuanto a la designación del Edificio de Rectoría.

Propuso la senadora Torres, que en vista de la apatía que demostró la comunidad universitaria en participar en este asunto, el Edificio de Rectoría se denomine en honor a Luisa Capetillo, ya que ésta fue una propulsora de la creación de escuelas granjas para niños campesinos y una mujer que supo reclamar los derechos por la integración de las mujeres en la sociedad puertorriqueña a principios del Siglo XX.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico acogió la recomendación de la Sen. Lizandra Torres, a los efectos de denominar el Edificio de Rectoría en honor a Luisa Capetillo.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de marzo de dos mil uno.

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente  
Senado Académico

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva



19 de marzo de 2001

Presidente  
Junta de Síndicos  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, P.R.

**Re: Nominación del Edificio de Rectoría con el nombre de  
Luisa Capetillo**

Recomiendo que al Edificio de Rectoría se le nombre **Luisa Capetillo**, quien además de ser escritora, poeta, anarquista, sindicalista, periodista, educadora, también fue una incansable propulsora de Granjas Escuelas para niños campesinos en Puerto Rico. El hecho de que exista en la Biblioteca la Sala Luisa Capetillo no debe ser un argumento para descartar la nominación de esta extraordinaria mujer. De hecho, en el Colegio tenemos un Anfiteatro y una sala del Museo que lleva el nombre de Ramón Frade. Luisa Capetillo fue una mujer que contribuyó notablemente a la transformación cultural de la sociedad puertorriqueña y al cambio en las relaciones entre géneros. Por tal razón entiendo que el nombre idóneo para nombrar el edificio de Rectoría sea Luisa Capetillo. Descartar la propuesta alegando que Capetillo no es cayeyana me parece que responde al mismo imaginario masculino que nunca consideró anteriormente a una mujer para recibir tan alto honor. Así como también, nombrar espacios con nombres de mujeres por estar específicamente dedicados al estudio del género y la producción cultural feminista.

Capetillo desde muy joven emprendió luchas y misiones libertarias de diversa naturaleza cívica y social la alfabetización campesina y la defensa de las madres obreras. Fue la primera mujer que utilizó pantalones en publico y no por capricho o llamar la atención. No sólo fue anarquista teóricamente sino que también lo vivió en todos los momentos de su vida cotidiana con su defensa del amor libre y el uso del pantalón. Luisa Capetillo retó a las instituciones sociales tradicionales que condenaba las mujeres a vivir subordinadas en la sociedad<sup>1</sup>.

A principios del Siglo XX se inició como periodista en Arecibo, su ciudad natal, mientras se formaba en las teorías del socialismo libertario. Se unió a las fuerzas del trabajo asalariado en la industria

---

<sup>1</sup> Véase: Julio Ramos, **Amor y Anarquía: Los escritos de Luisa Capetillo**, Ed. Huracán, Río Piedras, 1992.

de la aguja a domicilio, bordando, cociendo pañuelos y blusas. Posteriormente se convirtió en lectora en las fábricas de tabaco de Arecibo. Por medio de esa experiencia amplió sus conocimientos sobre la cultura y política puertorriqueña. Esto la llevó a estar en contacto con los líderes del movimiento obrero, especialmente con aquellos afiliados a la Federación Libre de Trabajadores. El 22 de marzo de 1914 en su libro **Influencias de las Ideas Modernas**, dijo lo siguiente:

"No acepto como viciosa, ni perversa a mujer alguna conceptuada así, por cualquier historiador que equivocadamente haya creído que la mujer no tiene derecho a usar de su completa libertad, sin ser conceptuada viciosa, liviana, etc., en tanto el hombre ha podido hacer y realizar e inventar, los más absurdos y ridículos caprichos, sin que pudiera ser mal calificado, despreciado, impedido de concurrir a todas partes sin temor de no ser atendido, respetado y solicitado. La ley del embudo, a la cual nosotros pondremos término para tranquilidad de los justos y para rendir culto a la verdad y a la justicia que merece nuestro sexo"<sup>2</sup>.

Según la periodista, Norma Valle, Luisa Capetillo fue la primera mujer que rompió las barreras del prejuicio contra el sexo femenino para convertirse en una importante líder obrera, que hizo sentir su voz a favor de los desposeídos y de las mujeres<sup>3</sup>. Tuvo dos hijos, Manuela y Gregorio Ledesma Capetillo. Luisa era vegetariana y abogaba por un régimen alimenticio compuesto principalmente de frutas y vegetales. En Nueva York, tuvo una pensión para el año 1919 en la que servían comidas vegetarianas. Recomendaba utilizar telas finas y frescas para vestir en el trópico. De manera que podemos concluir que fue una mujer que supo luchar por su autonomía como sujeto, convirtiendo sus ideas en un estilo de vida.

Atentamente,

  
Prof. Lizandra Torres Martínez

Senadora

Universidad de Puerto Rico

En Cayey

---

<sup>2</sup> Tomado del libro de Norma Valle Ferrer, **Luisa Capetillo: Historia de una mujer proscrita**, Rio Piedras, Editorial Cultural, 1990, pág. 118. .

<sup>3</sup> ibid., pág. 101.

## LUISA CAPETILLO

### MOCION PARA RESCINDIR:

Entiendo que es válido presentar este tipo de recurso ya que el acuerdo tomado por el Senado no ha sido ejecutado por la Junta de Síndicos. También cualifica porque no puedo identificar quiénes votaron a favor de la misma. No habiendo aviso previo sobre el particular, se requerirá de dos terceras partes para que la moción prevalezca.

En la primera parte de esta reunión se aprobó la denominación del Edificio de Rectoría con el nombre de LUISA CAPETILLO. Los claustrales del Departamento de Pedagogía me solicitaron volver a traer el tema para la consideración en el Senado.

Los argumentos son:

1. Existe precedente cuando la Comisión declaró desierta una nominación anterior por haber muy pocas participaciones y en ésta la representatividad fue aún menor.
2. La designación será una de carácter permanente.
3. Pedagogía reconoce la valía y aportación de LUISA CAPETILLO en aspectos tan trascendentales como los derechos e igualdad de las mujeres puertorriqueñas. Por ello entiende que el mejor lugar para llevar su nombre es la Sala de Estudios de la Mujer la cual ya lleva su nombre en la Biblioteca Víctor Pons.
4. En la votación de este cuerpo hubo ocho (8) votos a favor; tres (3) en contra y ocho (8) abstenciones por lo cual once (11) personas no se inclinaron en la afirmativa.
5. El procedimiento que se siguió en este cuerpo fue aceptar la posición y nominación de una senadora, ignorando el endoso de tres personas hacia la figura de Jaime Benítez.

Universidad de Puerto Rico  
Colegio Universitario de Cayey  
Senado Académico  
Comisión de Asuntos Claustrales

15 de marzo de 2001

Miembros del Senado Académico

Senador José González Barja *JGB*  
Senador Ram Lamba  
Senador Edwin Morera  
Senador Luis Oliveras *LO*  
Senador David Castro *DC*

**INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CLAUSTRALES**

La Comisión de Asuntos Claustrales se reunió en dos (2) ocasiones: martes 27 de febrero y miércoles 14 de marzo de 2001.

Reunión del 27 de febrero:

Presentes Senador José González Barja, Senador Luis Olivera y Senador David Castro. Ausentes excusados: Senador Ram S. Lamba. Ausentes: Senador Edwin Morera.

Reunión del 14 de marzo:

Presentes Senador José González Barja, Senador Edwin Morera y Senador David Castro. Ausentes excusados: Senador Ram S. Lamba. Ausentes: Senador Luis Olivera.

Asuntos Discutidos:

**1. INFORME SOBRE LA DENOMINACION DEL EDIFICIO DE LA RECTORIA**

Luego de circular la convocatoria, con fecha del 12 de febrero de 2001, a toda la comunidad universitaria, la Comisión convocó a vistas públicas el lunes 26 de febrero y el martes 27 de febrero. A estas vistas no asistió nadie. Posteriormente el día 9 de marzo de 2001, la Secretaría del Senado Académico nos envió copia de una carta enviada por dos (2) claustrales y un miembro del personal no docente en la que proponen que el Edificio de la Rectoría se denomine en honor al Licenciado Jaime Benítez.

15 de marzo de 2001  
Informe de la Comisión de Asuntos Claustrales  
Página 2

Luego de discutir este asunto, la Comisión acordó lo siguiente:

No recomendar, en este momento, que se denomine el Edificio de la Rectoría. La Comisión sostiene su recomendación basándose en que en el Colegio Universitario de Cayey ya existe una Sala en la Biblioteca a la cual se ha denominado Luisa Capetillo. Además, la Comisión prefiere que al considerarse a las personas, las mismas estén relacionadas con el ámbito académico, con el Colegio con la Universidad.

**2. Revisión de los Instrumentos de Evaluación para Investigadores; Orientadores, Psicólogos y Consejeros; y Bibliotecarios**

La Comisión ha comenzado a evaluar los instrumentos de evaluación para estos grupos docentes. En nuestra discusión se ha traído a la atención la necesidad de que cada uno de estos instrumentos posean validez y confiabilidad. En la próxima reunión, presentaremos a ustedes nuestras recomendaciones al respecto.